

<b>Código: PE-DC-01</b>
<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha: 14-05-2024</b>

## POLITICA INTEGRADA SIG.



**SIÉ INGENIERIA SOLUCIONES INTEGRALES**, dedicada a realizar actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico se compromete a contribuir al bienestar físico y mental de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación y/o vinculación, contratistas y personal que realice desplazamientos laborales y trayectos en itinere, además de demostrar liderazgo y compromiso con respecto al enfoque al cliente, por lo anterior, es muy importante para la empresa velar por la calidad de los procesos, la prevención de los accidentes e incidentes de trabajo, siniestros viales, enfermedades laborales, daños que se pudieran ocasionar a terceros y/o servicios no conformes, buscando el mejoramiento continuo de todos los procesos, la satisfacción de los clientes y partes interesadas, destinando los recursos físicos, financieros, técnicos y humanos necesarios, para ello se compromete a cumplir con los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento a todas las normas legales vigentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales, seguridad vial, calidad y demás normas que la empresa voluntariamente suscriba con el fin de procurar la mejora continua del Sistema del sistema integrado de gestión (calidad, seguridad, salud en el trabajo y calidad)
- Identificar las oportunidades, los peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar sus respectivos controles en todos los procesos, para controlar los aspectos e impactos significativos para evitar consecuencias en la salud de los trabajadores de la empresa, generando espacios de participación, comunicación y consulta para todas las partes interesadas.
- Considerar los riesgos y oportunidades que pueden afectar la conformidad de los productos, servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente con el fin de definir e implementar las acciones preventivas y correctivas oportunas para garantizar un servicio eficaz.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de la empresa, a través de actividades de promoción y prevención incluidas dentro de los programas de gestión, buscando minimizar los incidentes y accidentes de trabajo, las enfermedades laborales y los siniestros relacionados con la Seguridad Vial.
- Generar hábitos, conductas y comportamientos seguros en las vías en todos los colaboradores de la organización, promoviendo la gestión de la velocidad alineado con el enfoque del sistema seguro, Controlando la jornada de trabajo, horas de conducción y descanso de los conductores, protegiendo a los actores viales vulnerables (peatones, pasajeros, ciclistas y motociclistas) de la organización en sus desplazamientos laborales y en itinere.

Para lograr lo anterior la dirección se compromete a cumplir cabalmente con lo aquí expuesto. Actualizada, publicada y firmada en Manizales, a los 114 días del mes de mayo de 2024.

**VÍCTOR MAURICIO ARISTIZÁBAL MURILLO**  
Representante Legal

Firma	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre</b>	Diana Camila Cardozo	Juan Camilo Jaramillo R.	Víctor Mauricio Aristizábal M.
<b>Cargo</b>	Coordinador SIG	Gerente Técnico Operativo	Gerente Técnico Administrativo
<b>Fecha de aprobación: 14-05-2024</b>			